

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JORGE ALBERTO ROMERO

Por orden Sr. Juez 1ra. Inst. Dto. C. y C. de la Cuarta Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos: HIDALGO, ALEJANDRO s/Sucesión (Exp. 1728/2003), se ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Romero, (Mat. 161-R-6), venda en pública subasta al último y mejor postor el día Seis de Septiembre de 2011 a las 16,30hs en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos 238 Rosario) El automotor propiedad del causante Dominio: BLC093, marca Jeep modelo Grand Cherokee Limited año 1997 motor Jeep N° 7M31811262970, chasis Jeep. N° 1J4GZ78Y4VY516808, tipo Todo Terreno. Del informe del Registro de la Propiedad Automotor de Rosario N° 14 consta inscripto a nombre del causante no registrándose cautelar alguna en el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiese realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Saldrá a la venta con la Base de \$ 20.000, y ante la falta de postores seguidamente con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores con una retasa del 80%, precio mínimo en que podrá salir el automotor, adjudicándose al último y mejor postor quien deberá abonar en el acto del remate el precio total de su compra con más el 10% de comisión de ley, e I.V.A. sobre dicha comisión, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, siendo la entrega del automotor inmediata y en el estado en que se encuentra, advirtiéndose que luego del remate no se aceptará reclamo alguno. Es condición especial de venta que las deudas por patentes y/o multas y por el depósito de la unidad, como así los impuestos que gravan la venta y la correspondiente transferencia de dominio son a cargo exclusivo del comprador, Exhibición en Lamadrid 2360 de Rosario los tres días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 15 a 16hs. Conforme resolución Afip 745 Cuit martillero 20-11270660-8 y Causante D.N.I. 5895633. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 15 de Agosto de 2011. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 135 142679 Ago. 23 Ago. 25

POR

DOMINGO ANTONIO LIBARDI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en autos caratulados RUBULOTTA CARLOS R. c/AIELLO BERNARDO L. s/Ejecución Prendaria, Expte. 82/10) se ha ordenado que el Martillero Domingo Antonio Libardi, proceda a vender en pública subasta el día 12 de setiembre de 2011, a partir de las 16:30Hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de esta localidad de Rosario, sito en calle Entre Ríos N° 238, un automóvil dominio RKA - 278, marca Peugeot, modelo Peugeot 505 SR, tipo sedan 4 puertas, motor marca Peugeot N° 392207, Chasis Marca Peugeot N° 2010194. Consta a nombre el demandado Bernardo Luis Aiello, Titular de D.N.I. 17.794.369. Impónese Condiciones de Subasta: 1.- Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 100% del total de su compra, con más el 10% en concepto de comisión del martillero, todo en dinero en efectivo y/o con cheque certificado. 2.- Será a cargo exclusivo de quien resulte comprador, las deudas por patentes impagas, así como por multas por infracciones de tránsito. 3.- Para el caso de compras por terceros, fijase como condición de subasta que el adquirente Designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicado Transcurrido este término sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participo personalmente en el acto de remate. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 95 142781 Ag. 23 Ag. 25

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ROBERTO JORGE PARERA

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Comercial y Laboral 2ª Nom. Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, el secretario que suscribe hace saber que en autos: BCO. SANTA FE S.A.P.E.M. c/Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 902/1997, se ha dispuesto que el Martillero Roberto Jorge Parera proceda a vender en pública subasta el viernes 1º de Septiembre de 2011, a las 11 hs, en el hall del Tribunal de Las Rosas, Dpto. Belgrano, Pcia. de Santa Fe, o el primer día hábil posterior si resultare feriado, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado sito en calle Las Tres Lagunas Nro. 783/74 de la ciudad de las Rosas. Dominio: Tº 129, Fº 246, Nº 0108275, según plano inscripto en el Dpto. Topográfico de Rosario Nº 100.180, Agrimensor Marcelo Luis Facciano, fracción señalada como DOS A, ubicado en calle Tres Lagunas entre Ituzaingó y Chacabuco, a 22,50mts., de la última en dirección al Oeste, la que siendo regular, mide 22.50mts., frente Sud por 54mts., de fondo; superficie total 1.215m2. Linda: Sud calle Las Tres Lagunas; Este comparte lotes DOS B, DOS C, DOS D, DOS E, DOS F y DOS G, Norte con propiedad de Pascual Gregorio Pérez y al Oeste con Florencio L. Galván. Dominio consta a nombre del demandado. El Registro Gral. de Propiedades informa el 06/04/11: Hipoteca: Tº 434 A, Fº 322, Nº 280013, 21/10/94, Dpto. Belgrano. Dominio Tº 129, Fº 246, Nº 108275, grado 1, plazo legal 20 meses, desde 21/10/94 a nombre del demandado, monto U\$S 11.742,0100, fecha ingreso 21/10/94, Escritura 195, fecha 05/10/94, Escribano Víctor A. Médici, Las Rosas, acreedor Bco. de Santa Fe S.A.P.E.M. Las Rosas. Embargo: Tº 116 E, Fº 4084. Nº 363577, Dpto. Belgrano, dominio Tº 129, Fº 246, Nº 108275, a nombre demandado, monto \$ 13.604,00, fecha ingreso 24/07/2007. J.C.C. y L. Nro. 2. Cañada de Gómez (S. Fe). Expte. C-902 A/O: 1997, Nro. Oficio 1189, fecha: 03/07/2007, profesional Font, Luis Alberto, localidad Rosario, Bco. Santa Fe S.A.P.E.M. c/Otro s/Ejecución Hipotecaria, fecha certificado: 06/04/2011, certificado Nro. 135710 del 21/05/2007 para subasta judicial, Juzg. C.C. y Lab. 6ta. Cañada de Gómez. Listado Inhibiciones: Certificado Nº 119407, 06/04/2011, reinscripción Tº 118 I, Fº 2547, Nº 326216 fecha: 03/04/2006; monto \$ 6.977,1700, capital \$ 5211,9100, intereses \$ 1.765.2600, nota anterior: Tº 113 I, Fº 3067, Nº 331781, fecha 06/04/2001. Juzg. Federal Nº 2 (Secretaria B) Rosario, Santa Fe, Profesional: Ruiz, Francisco Omar, dirección: Alvear 149, 2000, Rosario Fisco Nacional (AFIP) c/Otros s/Ejecución Fiscal. 2) Certificado Nº 119407, Fecha Certificado: 06/04/2011. Reinscripción Tº 1181, Fº 3699, Nº 335493, Fecha: 02/05/2006, monto \$ 6.789.3700, Capital \$ 2.705.5700, intereses \$ 4.083.8000, nota anterior Tº 113 I, Fº 4900, Nº 347508, 18/05/2001, Juzg. Federal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Expte. Nro. 26584 A/o: 1998, profesional: Ruiz, Francisco Omar, dirección Alvear 149, 2000, Rosario, Carátula Fisco Nacional (AFIP) c/Otros s/Ejecución Fiscal. 3) Certificado Nro. 119407, fecha certificado: 06/04/2011, reinscripción, Tº 123, Fº 1375, Nº 318598, fecha: 15/03/11. Monto: \$ 5.211.9100, intereses \$ 1.765,2600. Nota anterior: Tº 118 I, Fº 2547, Nº 326216, fecha 03/04/2006. Juzgado Federal Nro. 2 (Secretaría B) de Rosario (Santa Fe). Expte. Nro. 8904 A/o: 2000 Oficio Nro. 223, fecha: 22/02/2011, profesional: Ruiz, Francisco, dirección Alvear 149, 2000, Rosario. Carátula Fisco Nacional (AFIP) c/Otros s/Ejecución Fiscal. El bien saldrá a la venta, con la Base de \$ 24.619,37 (Av. Imp. Inmobiliario), de no haber postores por la Base saldrá con retasa del 25% y de subsistir esta situación, sin base y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio total en efectivo y/o cheque certificado, mas el 3% de comisión al Martillero, saldo de precio al aprobarse la subasta arts. 497 y 499 del C.P.C.C. Impuestos, tasas y gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Títulos agregados en autos a disposición de los interesados. Exhibición del inmueble, días 30 y 31 de Agosto 2011, en el horario de 10 a 11 hs. Hágase saber que dicho inmueble saldrá en las condiciones de ocupación que surgen del acta de fs. 215. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Cañada de Gómez, Agosto 17 de 2011. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 275 142889 Ago 23 Ago 29
